





MISCELANEA



FONDO ANTIGUO

A-4447

Biblioteca Regional



ARENKA

LEIDA POR EL NIÑO AGUSTIN GALLEGO

DE LA REAL ESCUELA GRATUITA

DEL BARRIO DE LA COMADRE

EL DIA DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS, HECHA
POR LA SUPREMA JUNTA DE CARIDAD.



MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1818.

ARENGA

LEIDA POR EL NIÑO AGUSTIN CALLEGO

DE LA REAL ESCUELA GRATUITA

DEL BARRIO DE LA COMADRE

EL DIA DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS, HECHA
POR LA SUPREMA JUNTA DE CARIDAD.



MADRID EN LA IMPRENTA REAL

1818

SEÑOR:

CON VUESTRO SOBERANO PERMISO.

Al considerar los singulares honores con que V. M. engrandece la nobilísima profesion de la primera educacion de vuestros amados vasallos, los beneficios con que alienta sus progresos, las distinciones con que corona los trabajos de esta Suprema Junta general y de todas las Diputaciones de Caridad de los barrios de esta muy Heroica Villa, y la generosa emulacion que empeña á todos á merecer las demostraciones de vuestra Real beneficencia, poco persuasivos deben ser los débiles é imperfectos acentos del menor de los discípulos de las escuelas que han debido su creacion al piadoso y religioso corazon de V. M., para encarecer los incalculables bienes que

producen las gloriosas contiendas de los que han merecido que se les confie el delicado encargo de la enseñanza pública.

Sí, ilustre Junta, y apreciable concurrencia; el grande FERNANDO ha sabido constituirse el Padre mas tierno y cariñoso de la patria, franqueando generosamente otros tantos motivos para el desempeño de la obligación de los maestros y de sus discípulos, como beneficios redundan de la creación de estas escuelas gratuitas.

Tú, distinguida Suprema Junta, tú, que has merecido la confianza de nuestro amado Soberano, puedes formar el justo juicio de su valor: veo cuan bien la comprendias cuando manifestaste el dolor que te oprimia al observar la decadencia que padecia el ramo mas atendible despues de una cruel é injusta guerra desoladora, y ver ya reducidas las escuelas de la corte á manera de un frondoso plantel de hermosas flores batidas por un viento impetuoso y abrasador, á cuya violencia, ajada su lozanía y marchitas sus verdes hojas, yacian

lánguidas y postradas en tierra sus delicadas plantas.

Pero ¡ah! que la divina Providencia nos presentó un rayo de benigna luz, transformando en deliciosa primavera el pasado inclemente estío: vimos dichosamente descender sobre aquel agostado plantel apacibles aguas: admiramos el mas bello astro, nuestro augusto Monarca, que templando la magestuosa influencia de sus rayos se deja registrar de la vista mas débil; y vemos en fin que á favor de sus influjos poderosos las destrozadas plantas erigen su hermoso cuello, y reciben con agraciada serenidad el rocío bienhechor.

Llegaron á la verdad los dias dichosos en que se ha hecho pública una honrosa deuda, y la ocasion de satisfacer á tales beneficios, si no como se debe, á lo menos segun dictan las ansias afectuosas de la Suprema Junta, con el principal designio de corresponder á la confianza que V. M. ha depositado en ella, y del logro del bien general del reino.

Profesores honrados, me atrevo á anunciaros que está muy cercano el momento feliz de mirar vuestra enseñanza elevada al mas alto grado de perfeccion; puesto que se halla ya difundido por toda la corte, y comunicado á todas las clases el mayor aprecio de su belleza y necesidad.

Lo floreciente que hoy se halla el estudio de esta noble profesion no lo encarezcan nuestros elogios, porque no suenan á interes ni á preocupacion de quien tiene el encargo de alentarlos: ¡cuán rápidos progresos, Señor, nos asegura la esperanza, mas que en las alas del tiempo en las del ingenio de los profesores, en el ardor de los discípulos, en el cuidado de las Diputaciones, en el plausible zelo de esta Suprema Junta, y mas que todo en la feliz aurora de vuestra Real proteccion!

¡Oh mil veces dichosa y digna de eternas alabanzas, Real proteccion! ¡Precursora de tan admirables progresos, justamente asegurada á una profesion de tanta utilidad y trascendencia á la Religion y al Estado!

Vosotras, Diputaciones caritativas, imitadoras felices de la piedad innata de nuestro amabilísimo Monarca, idiomas generales de patriotismo, instrumentos de caridad, y general asilo de los indigentes, no encuentro qué tributaros, sino el apellidaros hijas insignes del mejor de los Reyes, y que como tales vuestros desvelos y fatigas abren los surcos, reparten con igualdad las semillas, y las riega vuestro sudor.

Alumnos y condiscípulos afortunados, enhorabuena excite en vuestros inocentes corazones la honrosa ambicion de vuestros adelantamientos á vista de un Padre el mas benéfico, cuya singular piedad derrama continuamente copiosos auxilios sobre vosotros: convertid vuestros sentimientos en una justa indignacion contra el ocio, contra la pereza y contra la indocilidad; y combatid contra esos vicios productores de la pobreza y de la deshonra.

Junta Suprema, congreso respetable, admirador de tanto cúmulo de circunstancias, advertid como en la educacion se ofre-

cen á vuestra atención la paz y la justicia: empeñaos mas y mas en velar sobre su gloria; y continuad en promover la aplicación de la niñez desvalida, para que suba la enseñanza pública al mas elevado grado de esplendor, debido á la bondad y sabiduría del grande, del piadoso, del justísimo FERNANDO; y todos los que disfrutamos de sus particulares influencias religiosas y caritativas roguemos incesantemente al Todopoderoso por su conservación y prosperidad.

ARENDA

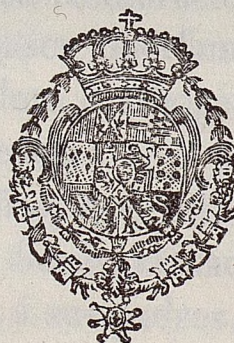
LEIDA POR EL P. SANTIAGO DELGADO

EL DIA

DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

HECHA

POR LA SUPREMA JUNTA GENERAL DE CARIDAD.



MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1818.

